

443631

B63B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: PASQUALE MASSIMIANO, de nacionalidad italiana.

RESIDENCIA: Corso Italia, 107 - SAPRI (Salerno) ITALIA.

Inventor: El solicitante.

ENUNCIADO: "ELEVA-REDES AUTOMATICO".

Prioridad: Patente Italiana n. 64820A/74 del 27-12-74.

1 La presente memoria descriptiva tiene co
mo fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en
el territorio nacional, de una Patente de Invención de acuerdo
5 con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, co-
mo el enunciado indica, se trata de "ELEVA-REDES AUTOMATICO".

Objeto de la presente invención es un
aparato para izar automáticamente las redes, tanto en superfi-
cie como en profundidad.

10 Los aparatos usados hasta ahora están
formados en su mayor parte por una o varias poleas diversamen-
te construídas, cuya capacidad de tiro está determinada en par-
te por la adherencia y en parte por la tracción manual ejerci-
da arriba del equipo. Con estos sistemas, aparte del hecho de
15 que si no existe la tracción manual indicada, el eleva-redes
no tira, existe también el deterioro de la red producido por
deslizamientos y amontonamientos.

El eleva-redes automático, dada su origi-
nalidad y características, está indicado particularmente para
20 tirar, con objeto de izarlas a bordo, redes de cualquier longi-
tud y desde cualquier profundidad, sin ninguna intervención ex-
terna y sin que sufra el más mínimo daño, ya que el sistema de
arrastre se realiza no por adherencia, sino a través de órga-
nos protegidos particularmente por revestimiento de goma, re-
25 presentados por pares de mordazas que funcionan en movimiento
rotatorio continuo uniforme y progresivo.

El eleva-redes automático, además de tí-
rar de redes, permite tirar de hilos, cuerdas, cables y otros.
Ello es posible gracias a los pares de mordazas de presa, en
30 número no definido necesariamente, que se comportan como manos

1 mecánicas cerrándose y abriéndose con perfecto sincronismo.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

La figura 1 muestra el eleva-redes automático completo.

10 La figura 2 muestra el eleva-redes automático sin los anillos transportadores.

La figura 3 muestra el eleva-redes automático privado incluso del tambor.

El eleva-redes automático está constituido en su estructura por tres grupos de órganos: el primer grupo está constituido por el eje (A), el disco de levas (B), el disco perforado (C) y los soportes (D). Estos son órganos fijos y solidarios entre sí, los soportes (D) actúan de caballete de base. Del segundo grupo forman parte las bridas circulares (E) con las correspondientes lumbreras (F), el tambor (G) con las acanaladuras (H) y los dos anillos transportadores (I). Estos órganos son solidarios entre sí y todos juntos giran sobre el eje (A). Al tercer grupo pertenecen las mordazas de presa (L), los muelles (M), los tapones (N). Este tercer grupo funciona como se describe a continuación.

25 Las mordazas de presa (L), enganchadas a la lumbrera (F), guiadas por las acanaladuras (G), mantenidas en posición por la presión de los muelles (M), mediante los tapones (N), arrastradas por el movimiento rotatorio del segundo grupo, se ven obligadas a describir una órbita alrededor del eje (A). Los pares de mordazas de presa (L), girando y discu-

1 rriendo con los rodillos (O) sobre las levas contrapuestas del
disco (B), son obligadas a cerrarse y abrirse según el perfil
de estas levas.

5 El funcionamiento del eleva-redes automá-
tico se produce del siguiente modo:

Hemos indicado que los pares de mordazas
de sujeción actúan como manos mecánicas. De hecho son estas
mordazas, cubiertas del revestimiento de goma (G), que en el
punto (P) aferran la red (R) apresándola y reteniéndola hasta
10 alcanzar girando el punto (Q), en el cual las mordazas se
abren para dejar caer la red por su propio peso en el fondo de
la embarcación.

Por cuanto se ha dicho, se comprende que
el número de pares de mordazas comprometidas al mismo tiempo
15 en el arrastre depende de la amplitud del arco de las levas
del disco (B). Se entiende también que los pares de mordazas
presa, a medida que van alcanzando el punto (P), girando en el
sentido indicado por la flecha, se cierran para volverse a
abrir en el punto (Q) en un ciclo continuo. Un particular im-
20 portante reside en el hecho de que el cierre de los pares de
mordazas sucede por la presión de los muelles, por lo tanto el
cierre se limita al espesor del objeto a apresar.

El eleva-redes automático, ilustrado an-
teriormente, instalado a bordo de una embarcación a motor y co-
25 locado mecánicamente, (el mejor modo es servirse de una centra-
lita oleodinámica), permite cumplir con enorme ventaja el tra-
bajo de varios hombres juntos, dado que basta solamente con
uno, dedicado a quitar el pescado de la red.

30 La red, antes de que alcance el eleva-re-
des automático, es conveniente que pase, girando, sobre una po-

1 lea a garganta instalada fuera bordo a través de brazos elásti-
cos, para amortiguar el eventual cabeceo de la embarcación.

5 Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, sólo
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posi-
ble introducir cambios de forma, materia y disposición, sin sa-
lirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no
desvirtúen su fundamento.

10 El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el
derecho de extender la presente demanda a los países extranje-
ros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la
presente solicitud.

15 Igualmente el solicitante se reserva el
derecho de solicitar los adecuados Certificados de Adición, en
la forma señalada por la Ley, al introducir en el presente in-
vento cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

N O T A

20 La Patente de Invención que se solicita
por veinte años para España; de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ELEVA-RE-
DES AUTOMATICO", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- Eleva-redes automático, caracteriza-
do por el hecho de que la red conducida entre los pares de mor-
dazas de presa del eleva-redes automático y puesto en movimien-
to, éste, sin ninguna intervención externa, con la máxima sen-
cillez y suavidad, iza a bordo de las embarcaciones a motor,
colocándola en un montón ordenado, toda la red, incluso aunque
30 tenga varios kilómetros de longitud y provenga de considerable

1 profundidad.

2.- Eleva-redes automático, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de que el mismo está constituido por un tambor giratorio sobre el propio eje, siendo dicho eje solidario al caballete que lo sostiene, que actúa de soporte y de base.

3.- Eleva-redes automático, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los pares de mordazas que sobresalen de las hendiduras existentes en el desarrollo periférico del tambor son colocadas en su posición, mediante simple enganche en las lumbreras, y retenidas por la presión de los muelles.

4.- Eleva-redes automático, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los pares de mordazas, en su movimiento de rotación formando un todo con el aparato que toma el nombre de eleva-redes automático, se cierran y se abren en los puntos deseados y establecidos en sucesión continua.

5.- Eleva-redes automático, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los pares de mordazas de presa y el tambor, en las partes a contacto con la red a tirar, están revestidos de goma y que el cierre de los pares de mordazas tiene lugar según el espesor a apresar.

6.- Eleva-redes automático, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que el arrastre de las redes u otras, tiene lugar en el modo más normal: el de aferrar, tirar y dejar el objeto no antes de que otros órganos hayan entrado

1 en funcionamiento para cumplir el mismo trabajo en una sucesión continua.

7.- "ELEVA-REDES AUTOMATICO".

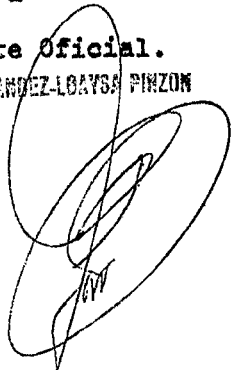
5 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas, mecanografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 18 DIC. 1975

El Agente Oficial.

MICHEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.



JOSE VILCHES BARRIENTOS

10

15

20

25

30

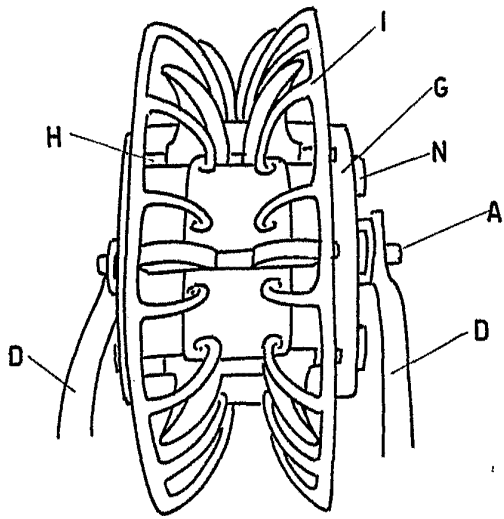


FIG. 1

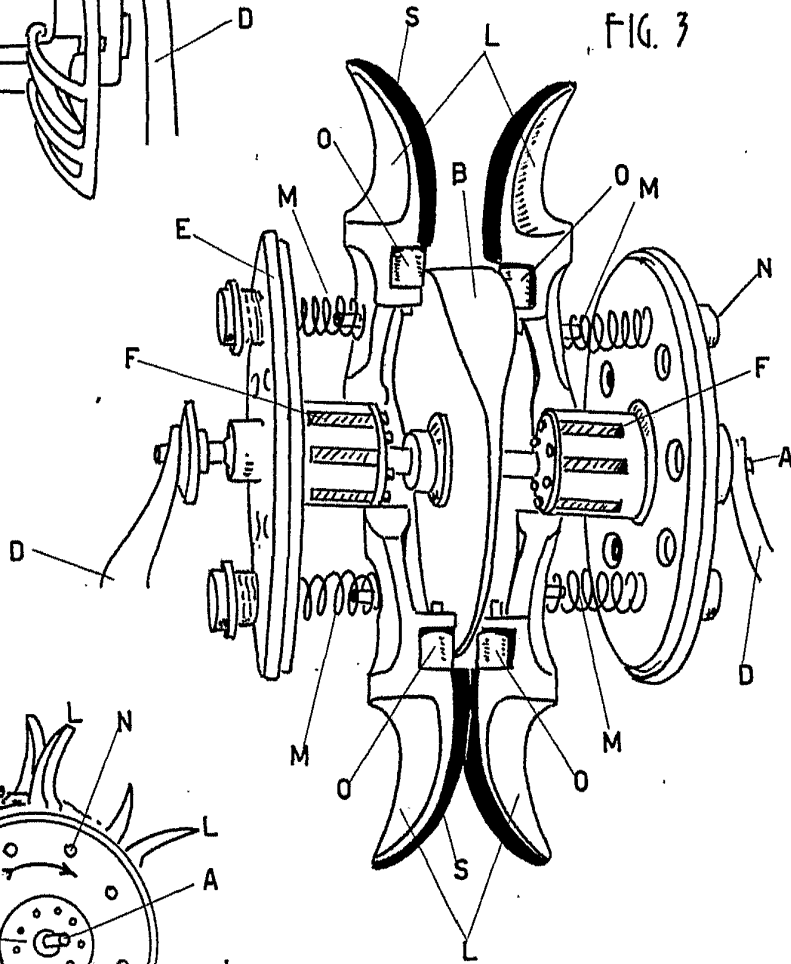
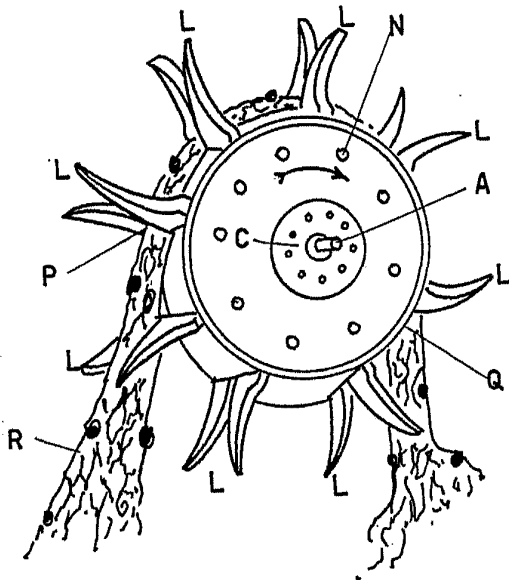


FIG. 3

FIG. 2



Escala variable
 Madrid **18 DIC. 1975**
 El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
 P. P.

JOSE VILCHES BARRIENTOS